



“SERVICIO PRODUCCIÓN DE
EVENTOS, FIESTA DE AÑO NUEVO –
QUILLÓN 2022”.

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
PÚBLICA ID 1213301-12-LE22

DECRETO ALCALDICIO N° 7142 /

QUILLÓN,

28 DIC 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°6.863 de fecha 05.12.2022 que, Aprueba llamado a licitación pública **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS, FIESTA DE AÑO NUEVO – QUILLÓN 2022”**;
2. Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública denominada **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS, FIESTA DE AÑO NUEVO – QUILLÓN 2022”**, elaboradas por la Oficina de Turismo y Cultura,
3. Acta de Evaluación de Licitación de fecha 27.12.2022,
4. Acta de Apertura Electrónica de fecha 27.12.2022,
5. Licitación Pública ID 1213301-12-LE22,
6. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
7. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica la subrogancia de Secretaría Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N°3.034 de fecha 09.06.2022, que Complementa y Ratifica decreto alcaldicio N°5.060/21;
9. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal del año 2022.
10. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara;
11. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
12. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica;
13. Las disposiciones de la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento actualizado.
14. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que, se detalla resolución final en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl
2. Que, se requiere contratación de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS, FIESTA DE AÑO NUEVO – QUILLÓN 2022".
3. Que la Municipalidad cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo esta actividad.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la licitación Pública ID: 1213301-12-LE22, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS, FIESTA DE AÑO NUEVO – QUILLÓN 2022" al proveedor:
 - **AUDIOSONI EVENTOS LIMITADA**, R.U.T. N° 76.277.222-1, el monto adjudicado de acuerdo a la oferta presentada es el siguiente, \$ **16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) con Impuesto Incluido.**
2. **AUTORÍCESE**, la emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.-
3. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta - **215 2208999001 SP 03** correspondiente al Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAYSÍ PADILLA BETANZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

PAS/tsp

DISTRIBUCIÓN:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO